



**Resolución de la Junta Electoral del IPH de 13 de febrero de 2023, por la que se procede a la *publicación provisional de candidaturas presentadas por el sector de investigadores no permanentes en el Consejo del IPH.***

Concluido el plazo de presentación de candidaturas para postularse como representante del personal predoctoral en el Consejo del IPH, procede la publicación PROVISIONAL de las candidaturas presentadas por los mismos y que se incorpora como Anexo I de esta resolución.

El plazo de reclamación contra esta resolución termina el 16 de febrero de 2023 a las 10 h.

Publíquese esta resolución con el Anexo I que la acompaña en el tablón oficial de la Universidad y en la página web de la misma.

En Zaragoza a la fecha de la firma

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Carmen BAYOD LÓPEZ, Secretaria del IPH de la Universidad de Zaragoza

Junta Electoral-IPH  
Resolución de 13 de febrero de 2023  
Convocatoria elecciones art. 16. d) R-IPH.

1  
unizar.es

CSV: 5c9f1551dfad14e8df4edb0f64133d49	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Secretaria I.U.I. Patrimonio y Humanidades	13/02/2023 14:27:00	





## Anexo I

### Elecciones al Consejo del IPH Personal docente e investigador predoctoral (art. 16.2.d R-IPH)

#### Candidaturas provisionales

Aliaga Ugencio, Sandra

Arbeloa Borbón, Paula

Benaiges Saura, Katia María

Díaz Castillo, Jorge Nelson

Peiró Márquez, Laura

Rodríguez Gascón, Sara

Serrano Arnal, Inés

Torralba Gallego, Blanca

Vijil Picot, Guillermo

